

ANEXO 13-7

Lineamientos para la formulación del informe de Empalme
-Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural-

El nuevo mandatario debe recibir del alcalde/gobernador saliente un informe de rendición de cuentas de las acciones adelantadas en materia de desarrollo agropecuario y rural.

En la medida de lo posible, dicho informe deberá contemplar una descripción de las principales variables que dan cuenta de un desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, así:

Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal y Pesquera: Descripción de la producción: área plantada, producción, rendimiento, principales cultivos, especies pecuarias y pesqueras.

PRODUCCIÓN AGRICOLA

Después de la crisis agrícola ocasionada por la apertura económica de comienzos de los 90's, antes de la cual se sembraban alrededor de 40.000 hectáreas, para posteriormente no sobrepasar las 15.00 hectáreas de cultivos, este sector se ha venido recuperando poco a poco. Hoy el área sembrada supera las 26.000 hectáreas, que representan el 9,33% del área de uso agropecuario.

Entre los cultivo tecnificados de mayor importancia tenemos la yuca, el maíz, el sorgo, el arroz, la palma y frutales como la guayaba, el mango y el limón.

En cuanto a los cultivos tradicionales, a pesar de constituir la base económica de la mayoría de los campesinos del Departamento, en su explotación se utiliza poca o ninguna técnica e insumos ya que se hace en forma artesanal y a pequeña escala. Entre estos cultivos se destacan por el área en uso los cultivos de maíz, yuca, sorgo, melón, ahuyama, ajonjolí, millo, guandú, ciruela, papaya, hortalizas, ñame y plátano.

En cuanto a la distribución espacial de los cultivos, se destacan algunos municipios con fuerte vocación agrícola como Piojó, Luruaco, Repelón, Sabanalarga, Manatí y Ponedera.

CIFRAS AGRÍCOLAS. FUENTE: DANE – ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA

CULTIVOS TRANSITORIOS

Área sembrada del cultivo de frijol.

Área sembrada		
Semestre A	Semestre B	Total
Hectáreas	Hectáreas	
42,50	104,52	147,02

Área sembrada del cultivo de maíz total.

Área sembrada		
Semestre A	Semestre B	Total
Hectáreas	Hectáreas	
1.528	2.121	3.649

Área sembrada del cultivo de maíz amarillo.

Área sembrada		
Semestre A	Semestre B	Total
Hectáreas	Hectáreas	
1.469	2.019	3.488

Área sembrada del cultivo de tomate.

Área sembrada		
Semestre A	Semestre B	Total
Hectáreas	Hectáreas	
-	10	10

Área sembrada del cultivo de maíz blanco.

Área sembrada		
Semestre A	Semestre B	Total
Hectáreas	Hectáreas	
59	102	161

Área sembrada del cultivo de yuca.

Área sembrada		
Semestre A	Semestre B	Total
Hectáreas	Hectáreas	
1.972	49	2.021

Área regada del cultivo de frijol.

Total área regada (ha)	Semestre A	Semestre B
	Hectáreas	Hectáreas
105	-	105

Área regada del cultivo de maíz amarillo.

Total área regada (ha)	Semestre A	Semestre B
	Hectáreas	Hectáreas
322	67	254

Área regada del cultivo de yuca.

Total área regada (ha)	Semestre A	Semestre B
	Hectáreas	Hectáreas
146	146	-

Área sembrada de hortalizas de fruto.

Área sembrada		
Semestre A	Semestre B	Total
Hectáreas	Hectáreas	
43	105	147

Área cosechada, producción y rendimiento del cultivo de frijol.

Área cosechada			Producción			Rendimiento	
Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B
Hectáreas	Hectáreas		toneladas	toneladas		t/ha	t/ha
-	105	105	-	4	4	-	0,0

Área cosechada, producción y rendimiento del cultivo de maíz amarillo.

Área cosechada			Producción			Rendimiento	
Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B
Hectáreas	Hectáreas		toneladas	toneladas		t/ha	t/ha
158	3.108	3.266	210	5.496	5.707	1,3	1,8

Área cosechada, producción y rendimiento del cultivo de maíz blanco.

Área cosechada			Producción			Rendimiento	
Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B

Hectáreas	Hectáreas		toneladas	toneladas		t/ha	t/ha
-	72	72	-	120	120	-	1,7

Área cosechada, producción y rendimiento del cultivo de maíz total.

Área cosechada			Producción			Rendimiento	
Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B
Hectáreas	Hectáreas		toneladas	toneladas		t/ha	t/ha
158	3.180	3.338	210	5.617	5.827	1,3	1,8

Área cosechada, producción y rendimiento del cultivo de yuca.

Área cosechada			Producción			Rendimiento	
Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B
Hectáreas	Hectáreas		toneladas	toneladas		t/ha	t/ha
724	495	1.219	5.441	3.947	9.388	7,5	8,0

Área cosechada, producción y rendimiento del cultivo de hortalizas de fruto.

Área cosechada			Producción			Rendimiento	
Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B	Total	Semestre A	Semestre B
Hectáreas	Hectáreas		toneladas	toneladas		t/ha	t/ha
-	105	105	-	314	314	-	3,00

CULTIVOS PERMANENTES.

Área plantada, en edad productiva y producción del mango.

Área plantada	Área en edad productiva	Producción	Rendimiento
Hectáreas	Hectáreas	toneladas	t/ha
3.149	69	914	13,2

Área plantada, en edad productiva y producción de naranja.

Área plantada	Área en edad productiva	Producción	Rendimiento
Hectáreas	Hectáreas	toneladas	t/ha
18	-	-	-

Área plantada, en edad productiva y producción del plátano.

Área plantada	Área en edad productiva	Producción	Rendimiento
356	261	1.100	4,2

PRODUCCION PECUARIA

INVENTARIO BOVINO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. BASE: I CAMPAÑA 2015 DE VACUNACION DE AFTOSA. ICA.

MUNICIPIO	TOTAL BOVINOS - 2015	TOTAL FINCAS CON BOVINOS - 2015
BARANOA	12.559	278
BARRANQUILLA	1.415	42
CAMPO-DE-LA-CRUZ	13.535	459
CANDELARIA	17.687	383
GALAPA	4.259	132
JUAN-DE-ACOSTA	8.378	308
LURUACO	11.997	319
MALAMBO	5.172	136
MANATI	16.772	574
PALMAR-DE-VARELA	5.532	154
PIOJO	9.515	250
POLONUEVO	6.944	162
PONEDERA	18.512	298
PUERTO-COLOMBIA	92	3
REPELON	13.360	436
SABANAGRANDE	4.412	81
SABANALARGA	37.574	807
SANTA-LUCIA	9.496	391
SANTO-TOMAS	5.858	145
SOLEDAD	3.761	45
SUAN	6.983	159
TUBARA	5.558	161
USIACURI	5.607	128
	224.978	5.851

INVENTARIO PORCINO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Fuente ICA - Atlántico.

MUNICIPIO	TOTAL PORCINOS - 2016
BARANOA	30.401
BARRANQUILLA	2.994
CAMPO-DE-LA-CRUZ	921
CANDELARIA	603
GALAPA	3.701
JUAN-DE-ACOSTA	5.885
LURUACO	2.611
MALAMBO	2.650
MANATI	520
PALMAR-DE-VARELA	1.863
PIOJO	850
POLONUEVO	18.515
PONEDERA	1.455
PUERTO-COLOMBIA	1.273
REPELON	1.681
SABANAGRANDE	4.617
SABANALARGA	7.609
SANTA-LUCIA	515
SANTO-TOMAS	3.180

SOLEDAD	2.641
SUAN	790
TUBARA	2.550
USIACURI	2.995
	100.820

INVENTARIO AVÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Fuente ICA - Atlántico.

MUNICIPIO	TOTAL DE AVES CAPACIDAD OCUPADA MAS AVES TRASPATIO - 2015
BARANOA	772.254
BARRANQUILLA	42.671
CAMPO-DE-LA-CRUZ	361
CANDELARIA-At	172
GALAPA	805.605
JUAN-DE-ACOSTA	6.140
LURUACO	94.573
MALAMBO	1.001.557
MANATI	368
PALMAR-DE-VARELA	40.985
PIOJO	940
POLONUEVO	683.585
PONEDERA	197.981
PUERTO-COLOMBIA-At	260.426
REPELON	381.454
SABANAGRANDE	845.299
SABANALARGA-At	682.367
SANTA-LUCIA	257
SANTO-TOMAS	100.960
SOLEDAD	372
SUAN	885
TUBARA	588
USIACURI	1198
	5.920.998

PRODUCCIÓN FORESTAL

Al establecer la situación del subsector agrícola del departamento es oportuno reconocer la incipiente pero importante actividad que se desarrolla para la plantación de cultivos forestales. De contar desde hace algunos años con la iniciativa de algunos empresarios que en conjunto alcanzaron a establecer alrededor de 600 hectáreas, hoy, con el apoyo decidido de la administración departamental en los dos últimos años, se alcanzan las 1.500 hectáreas.

De acuerdo a los resultados del estudio de zonificación forestal del Departamento del Atlántico, 2007, las tierras aptas, moderadamente aptas y marginalmente aptas para realizar labores de reforestación con maderables y frutales alcanzan respectivamente las 80.000, 90.000 y 50.000 hectáreas.

CIFRAS DEL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.

- 100 Km de línea de costa marítima,
- 115 Km de orilla sobre el río Magdalena,
- 30 Km de orilla sobre el Canal del Dique
- Cuerpos de aguas interiores: Embalse del Guájaro, Ciénagas de Luruaco, San Juan de Tocagua, Totumo, Ciénagas del río Magdalena.

Características Pesca Continental:

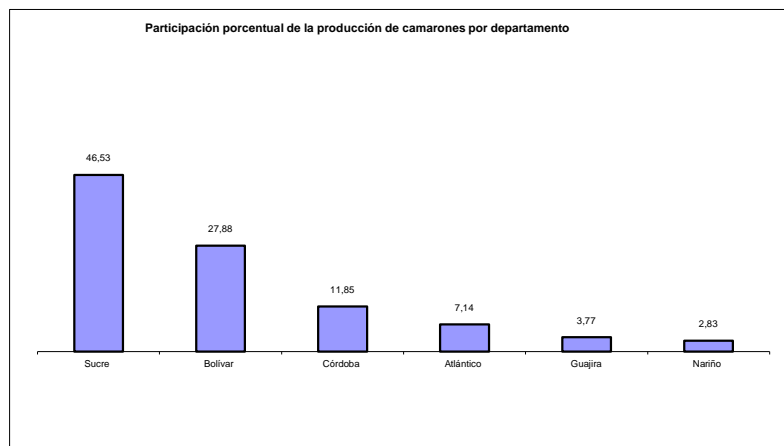
- Pesca artesanal de subsistencia

- Sobreesfuerzo pesquero
- Disminución de las capturas
- Tendencia al incremento del número de pescadores.
- Incipiente desarrollo piscícola que permitió en su momento establecer :
 - 120 Has de camarón (8 fincas en el Guájaro), Rendimiento: 5.000 Kg. / Ha-año
 - 30 Módulos Tilapia con 588 jaulas, Producción: 20 Ton/mes
 Hoy subsisten la mitad de las has reconvertidas a Tilapia y camarón y muy pocos de los módulos de Tilapia en jaula.

Producción de camarón de cultivo por departamento

Departamento	Área (ha)	Total producción (t)
Total nacional	3545	21300
Atlántico	207	1521
Bolívar	878	5938
Córdoba	368	2525
Sucre	1528	9911
Guajira	73	803
Nariño	491	602

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -Cadenas Productivas – Acuanal Encuesta Nacional Agropecuaria 2006



Procesamiento de la producción: Descripción de las actividades de procesamiento o transformación de la producción de importancia económica para el municipio (agregación de valor), valor de la producción, empleos generados, potencialidades y limitaciones más destacadas.

INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL

La existente obedece más que todo al aprovechamiento de productos del departamento y otras zonas del país y no a una política de especialización regional. Refleja el estancamiento y bajo rendimiento que se observan en el sector, sub-utilización y desactualización. En este sentido es muy notorio el caso de las relacionadas con los cárnicos y los concentrados.

Merecen mencionarse las agroindustrias lecheras, aceiteras y frutícolas, destacadas a nivel nacional y regional, algunas, con presencia, aunque reducida, en el mercado exterior. La

agroindustrialización es, en todo caso, solución adecuada para resolver la estacionalidad del consumo, estabilizar la producción, crear bases para una cultura exportadora y garantizar canales más favorables de comercialización especialmente para perecederos.

Comercialización: Descripción de los procesos y formas de organización de la comercialización (individual o colectiva), destino de la producción (autoconsumo, mercados locales, regionales), canales de comercialización, agentes comerciales, precios, esquemas de alianzas productivas, esquemas asociativos de productores, etc.

INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

El intermediario mayorista continúa como eslabón fundamental en la estructura de comercialización agropecuaria, especialmente en la distribución de alimentos de consumo masivo, en su gran mayoría perecederos, cuya producción se realiza aún, en forma tradicional y desprovista de mayores avances tecnológicos por los campesinos.

El eslabón mayorista, surte el subsector detallista y al de venta por el sistema de supermercados. No existe una estructura suficiente para el acopio y el transporte especializado, por ejemplo, con uso de frío para productos que lo requieren y por este motivo, el manejo se hace más difícil y costoso, con índices bastante elevados de pérdidas.

La ciudad de Barranquilla cuenta con una gran Central de Abastos – GRANABASTOS, y un mercado paralelo con todos los vicios de lo que realmente no debe hacerse en el manejo de productos agropecuarios como es el de Barranquillita, carente de las más elementales normas sobre manejo de perecederos, saneamiento ambiental, higiene, seguridad, control de calidad, etc., donde la formación del precio tiene lugar en los andenes, así como el tránsito y compraventa de alimentos, que en estas condiciones no contribuye a disminuir las causas de la desnutrición, ya que el aprovechamiento biológico de estos productos consumidos sin la más asepsia a que deben someterse después de su manipulación, allí no se cumplen, incrementando aún más este flagelo.

Una infraestructura como la Gran Central de Abastos de Barranquilla -GRANABASTOS, con una superficie de 32.282 mts², un área para manejo comercial de productos agropecuarios de 18.375 mts², patio de maniobras para cargue y descargue de 10 bodegas, zonas empaque y muelle para ventas sobre camiones, área de servicios y provisión agrícola, básculas, etc., se convierte en la mejor alternativa de organización de la actividad comercial agropecuaria, en especial de alimentos de consumo y sirve de ejemplo para replicar en menor escala a niveles municipales y de corregimientos, un sistema que procure la afluencia de productores y compradores en condiciones de equilibrio y que permitan una adecuada formación del precio y un saludable manejo de la producción.

El departamento cuenta con un sistema característico de comercialización agropecuaria conocido como "intermediario transportista" que acopia el artículo en las zonas de producción trasladándolo a Barranquillita, el principal mercado, donde se distribuye a los mayoristas, para consumo en la ciudad o su envío a otras ciudades del país.

Los fenómenos climáticos y lo perecedero de algunos productos, son factores aprovechados por intermediarios y mayoristas para influir en el precio, sobre todo cuando no se cuenta con una infraestructura de transporte y acopio suficiente, eficiente y especializada, o ésta no se aprovecha como debe ser; igualmente genera la compraventa en la misma vía, en plazas y andenes, como sucede en Barranquillita y los municipios del departamento.

Algunos productores comercializan mediante compromiso previo con procesadores y agremiaciones, como son los casos de la leche, el sorgo, la yuca para almidón y concentrados, dependiendo en la práctica de la fijación de condiciones, cupos y precios por parte de los compradores.

Número de UP	Número UP	Número UP	Número UP	Número UP	Número UP	Número UP	Número UP
-	-	2.021	39	226	-	836	-

IDEAM	ICA-CORPOICA	SENA	BANCO AGRARIO	FINAGRO	VALOR DE FLETES	VECINOS	VENDEDORES, PROVEEDORES Y ALMACENES DE INSUMOS
Número UP	Número UP	Número UP	Número UP	Número UP	Número UP	Número de UP	Número de UP
-	303	167	105	14	-	-	14

COMPRADOR	BNA - BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA	CCI	OTRA	NINGUNA
Número de UP	Número de UP	Número de UP	Número UP	Número UP
40	-	-	15	-

No.	CONCEPTO	TOTAL (Millones de \$)
1	Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN	15.160
2	Capacidades Productivas y de Ingresos	10.434
3	Alianzas Productivas	8.419
4	Distritos de Riego	7.304
5	Pesca y Acuicultura	6.509
6	Control y Prevención a la Producción Agropecuaria y Pesquera	5.438
7	Vivienda Rural	4.841
8	Restitución de Tierra	3.291
9	Vivienda Rural - APD	2.264
10	Asistencia Técnica	2.020
11	Ordenamiento Productivo y Tierras Rurales	1.426
12	Generación de Ingresos	708
13	Fenómenos Climáticos	700
14	Certificado de Incentivo Forestal	416
15	Agro Ingreso Seguro	133
16	Gestión INCODER	56
17	Tecnologías de la Información y la Comunicación.	16
	TOTAL	69.135

Estado de la tenencia de la tierra. Descripción de temas relacionados con el ordenamiento social de la propiedad (baldíos de la nación, tenencia de la tierra, formalización de la propiedad, estado catastral de los predios rurales, territorios étnicos, restitución de tierras)

Según el Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia-IGAC 2012, en cuanto a la distribución de la tierra según rangos de extensión se encuentra que el 12% son predios mayores de 50 hectáreas y cuentan con el 60.8% de la superficie total, mientras que el 80% corresponde a predios menores de 50 hectáreas, que solo disponen del 39.2% de la tierra. Esto refleja una concentración de propiedad, especialmente en los municipios de Luruaco, Piojó, Ponedera, Repelón, Sabanalarga, Tubará y Usiacurí.

Por otra parte y como consecuencia lógica de la concentración de la tierra, donde esto existe, también se da el minifundio, por cuanto las tierras residuales, es decir, las desechadas por los propietarios beneficiados con la concentración, se fraccionan en microfundios.

Así, en el Atlántico, los predios menores de 20 hectáreas corresponden al 71.8% (los menores de 5 hectáreas son el 32.2%, los predios en el rango de 5 a 10 hectáreas son el 20.7% y del 18.9% los del rango de 10 a 20 hectáreas).

El Centro de Estudios-CEGA (1.991) confirma la anterior concentración de la propiedad rural, atribuyendo al Atlántico 186.400 hectáreas (62.9%) en poder de 1.418 predios mayores de 50 hectáreas (13.2%), mientras que las restantes 109.800 hectáreas (37.1%) pertenecen a 9.737 predios menores de 50 hectáreas (86.8%).

Con relación a las formas de tenencia de la tierra, el 84.8% del área total, corresponde a predios explotados por propietarios que constituyen el 52.9%, el 4.3% del área es explotada en arriendo y conforma el 20.6%, mientras el 10.9% de la superficie, se encuentra bajo otras modalidades de tenencia, que corresponden al 26.5% de los predios.

El arrendamiento es más frecuente en los municipios de Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Piojó, Repelón, Sabanalarga, Santo Tomás y Tubará y, la explotación de la tierra bajo modalidades distintas a la propiedad y el arriendo, tiene mayor presencia en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Repelón, Usiacurí y Santa Lucía.

Bienes públicos sociales. Descripción de la dotación de aquellos bienes y servicios requeridos para que la población pueda igualarse en oportunidades y ejercer plenamente sus derechos: Infraestructura de los hogares en materia de vivienda, agua potable y saneamiento básico; acceso apropiado a los servicios educativos y de salud, existencia de programas de protección social rural; infraestructura vial, adecuación de tierras, electrificación y comunicaciones necesarias para potenciar los proyectos productivos, mejorar su competitividad y articulación a mercados.

OBRAS DE ADECUACION DE TIERRA

El Departamento dispone de 189.175 hectáreas de suelos Clase III y IV, la mayor parte de los cuales requieren de obras de adecuación de tierras, de una adecuada de mecanización de suelos y un óptimo sistema de drenaje. Actualmente la superficie beneficiada con obras de adecuación de tierra se limita a tres zonas:

Distrito de riego de Repelón: conformado por 3.400 hectáreas adecuadas para riego, distribuidas en 1.100 Has. para riego por aspersión y 2.300 Has. para riego por gravedad, con captación de agua del Embalse del Guájaro, con capacidad para mover 5 m³/seg. y distribución de riego por aspersión a través de trece (13) subestaciones. Beneficia a 400 usuarios. A pesar de la fertilidad de sus tierras, que en otros tiempos soportó la mayor producción de tomate del país, en la actualidad se adelanta una práctica agropecuaria de subsistencia.

Distrito de riego de Santa Lucía: constituido por 1.450 Has. adecuadas para riego por aspersión, posee una estructura de captación de agua sobre el río Magdalena con capacidad para mover 5 m³/seg. y una red de distribución atendida a través de seis (6) subestaciones de rebombeo. Beneficia a 240 usuarios. Igualmente, la actividad agropecuaria que se realiza es de subsistencia.

Distrito de drenaje de Manatí: Construido para drenar 30.000 Has, a través de la estación de bombeo de Boquitas que la revierte al Canal del Dique con una capacidad de 5 m³/seg, favoreciendo con ello a los municipios de Manatí, Candelaria y Campo de la Cruz. Actualmente es insuficiente para su propósito final, ya que en los últimos años se han presentado inundaciones con alguna frecuencia.

Distrito de riego Canal de Alivio en Campo de la Cruz. Actualmente se construyen las obras de adecuación de tierra para riego por gravedad para 1.200 has. y se proyecta su puesta en operación para mediados del año 2008 y en beneficio de 180 usuarios.

Embalse del Guájaro: es el mayor cuerpo artificial de aguas interiores que existe en el departamento, construido para regular las zonas inundables y ciénagas del cono sur, con una

superficie laminar de 16.000 Has., y con una capacidad de almacenamiento de 450.000.000 de m³, y sirve de fuente de abastecimiento del distrito de riego de Repelón.

Activos y servicios para el fomento agropecuario. Descripción de programas de fomento agropecuario, asistencia técnica rural, crédito agropecuario donde se evidencie la calidad, frecuencia y resultados de los servicios prestados para promover el desarrollo de sistemas productivos; existencias de bases de datos de productores, de prestadores de los servicios de asistencia técnica, de servicios financieros, de asociatividad empresarial, entre otros.

TOTAL CRÉDITO AGROPECUARIO EN \$ 000.000

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Atlántico	39.408	74.852	11.104	79.422	41.353	21.725	31.651	57.430	32.848	112.743	94.379	160.355	200.436	120.977	116.182

TOTAL CREDITO POR PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL EN \$000.000

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Atlántico	1.138	769	189	1.840	2.931	4.665	2.214	4.348	3.020	2.515	3.846	11.081	10.959	8.761	5.634

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO AGROPECUARIO - ATLÁNTICO

Nº	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	CIUDAD	COBERTURA
1	21/09/2006	COMERCIALIZADORA GENERAL DE LA COSTA	JUAN DE ACOSTA	REGIONAL
2	04/01/2011	PROAGROAMBIENTE	BARRANQUILLA	SIN VERIFICACION
3	27/09/2006	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COSTA ATLANTICO	CAMPO DE LA CRUZ	NACIONAL
4	28/10/2011	ASOCIACION DE GANADERO DE LA COSTA NORTE	BARRANQUILLA	SIN VERIFICACION
5	29/11/2006	FUNDACION LUZ Y VIDA POR LA PAZ	BARRANQUILLA	NACIONAL
6	21/09/2006	ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA EN GENERAL EN LAS AREAS, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA - AGCIA LTDA	BARRANQUILLA	NACIONAL
7	10/01/2007	CONSULTORES Y OPERADORES AGROINDUSTRIAL E.U	BARRANQUILLA	REGIONAL
8	24/04/2009	CULTIVAMOS DEL CARIBE S.A.	BARRANQUILLA	NACIONAL
9	27/06/2006	ASOCIACION DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ATLÁNTICO - ASIADLA	BARRANQUILLA	NACIONAL
10	19/12/2007	FUNDACION UNIDAD INTEGRAL COMUNITARIA	BARRANQUILLA	NACIONAL

Mecanismos de coordinación. Descripción de las instancias de coordinación sectorial, Consejo Municipales de Desarrollo Rural y intra sectorial tales como Consejos de Cuencas, OCADS, entre otros requeridos para promover y garantizar un adecuada gestión del desarrollo agropecuario y rural .

En el Departamento del Atlántico funciona normalmente el Consejo Departamental del Sector Agropecuario – CONSEA- con reuniones regulares cada dos meses presididas por el Señor Gobernador. Con excepción de Barranquilla, los municipios del departamento tienen constituidos sus CMDR.

Elementos a considerar en los planes de desarrollo municipal para promover un desarrollo rural y agropecuario con enfoque territorial

- Potencial productivo. Apoyado en la gestión que adelanta la UPRA, implementar procesos de ordenamiento del uso del suelo y las aguas para fines agropecuarios, e identificar y priorizar las apuestas productivas agropecuarias municipales.
- Garantizar la provisión y el acceso de bienes y servicios públicos básicos a la población rural más vulnerable y a las regiones de menor nivel de desarrollo relativo.
- Incorporar en la planeación de desarrollo agropecuario temas relacionados con la gestión del riego y el cambio climático.

- Reconocer la diversidad biológica, social y económica de los diferentes actores vinculados al desarrollo rural y agropecuario.
- Promover la vinculación de los diferentes actores institucionales y de la sociedad civil involucrada en la promoción del desarrollo rural y agropecuario con las acciones del ente municipal.
- Consolidar escenarios de participación como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario y Rural.
- Incorporar criterios de crecimiento verde -sostenibilidad ambiental- en los programas de desarrollo rural con el objeto de garantizar un uso eficiente de los recursos naturales la sostenibilidad ambiental y económica de las intervenciones.
- Concebir los programas y proyectos con una visión de mediano a largo plazo.
- Promover el cierre de brechas urbano- rurales y reducir los niveles de pobreza en el sector rural, asegurando que los beneficios del mayor crecimiento se distribuyan equitativamente.
- Generar un crecimiento endógeno local, orientado hacia mercados dinámicos y sostenibles del municipio, a partir de la dotación de bienes públicos sectoriales para mejorar su productividad y competitividad de los territorios.

Contacto:

Dirección de Desarrollo Rural del Departamento Nacional de Planeación

Diego Andrés Mora García

Correo: dmora@dnp.gov.co